

SELO DE
OFICIO4. MRS
AÑO 1834

VALGA PARA EL REINADO DE NUESTRA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

entrometase en su cargo, sacad miselas, y aplicad con
guisquetas y ventosas, con todo lo demás que sea
aguo de su oficio.

Lue así mismo se notifique al citao D. Juan
Martín de Acuña presentel el credencial que
lo autoriza para desempeñar la delegacion que
se le ha conferido.

Lue se oficio a D. Pascual Acuña, Regidor se-
gundo, Lue estando acordado se presente en los
dias Lunes y Miércoles, para celebrar las sesiones,
lo verificare así, y en caso contrario, despues de ser
responsable de quanto quisiere acordado, se hará acce-
der a lo que se le tendra abien imponer.
Y como no se tratare de otro particular, se
concluye este acto que firmamos N. de que
yo el Secretario interino Certifico

Promero

Juan Lopez, quiponero

Juan Penabaz

Procurador

Juan Lopez
y Quiponero